

LA FIDELIDAD CASTELLANA

DIARIO TRADICIONALISTA.

Esto fidelis usque ad mortem, et dabo tibi coronam vite. (APOC. CAP. 2, v. 10.)

Se fiel hasta la muerte y te dará la corona de la vida.

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Administracion de este periódico:

CENTRO CATÓLICO, *Lain-Calvo*, 16.

Forma de pago:—En libranza del giro múltiplo ó letra de fácil cobro, á la orden del Director del CENTRO CATÓLICO ó en sellos de franqueo ó del timbre móvil para recibos. En este caso en carta certificada.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS á precios convencionales.

Grandes rebajas á nuestros suscritores y abonados.

Insercion de Esuelas de defuncion y funeral á 3 pts. doble tamaño, 5 p.s.

Precios de suscripcion

EN TODA ESPAÑA..... { Tres mes es 3 ptas. 75 cén.
Seis id. 7 id. 50 id.
Un año 15 id. c s
ULTRAMAR Y EXTRANJERO. Un año 30 id. c s
Número suelto 10 céntimos.

En la imprenta de
D. Santiago Rodriguez se necesitan CAJISTAS y un maquinista.

Desde el dia 1.º del corriente mes de Enero ha quedado definitivamente instalada la Agencia Eclesiástica de D. Ignacio Gonzalez en la Plaza del Duque de la Victoria número 12, piso principal, frente al Palacio Arzobispal.

Instruccion Primaria Superior

PROFESOR TEJADA,

Huerto del Rey,—17,—entresuelo.

Desde el próximo Febrero, y siguiendo la costumbre de años anteriores, quedará abierta de seis y media á ocho de la noche, una clase preparatoria para los niños que deseen ampliar sus conocimientos y aspiren al exámen de ingreso para la 2.ª enseñanza en el Instituto provincial.

Farmacia en venta: Por

fallecimiento de su dueño se vende la única Farmacia establecida en Castrillo de Villa Vega (Palencia) que lleva de existencia 30 años. De ésta acreditada Oficina se surten de medicamentos 7 pueblos que dan un producto de 60 á 65 cargas de buen trigo, con más el importe de algunas de las titulares. El que desee interesarse en la compra puede dirigirse á D. Esteban de la Hoya, Burgos: Huerto del Rey, n.º 8.

La Fidelidad Castellana.

JUEVES 24 DE ENERO DE 1889.

LA CUESTION.

V.

SUS TÉRMINOS VERDADEROS.

Sea, ó no sea, lícito resistir las leyes injustas, que Santo Tomás llama violencias, de la autoridad legítima; púedase, ó no se pueda, resistir y depouer al soberano legítimo que tuerce y desnaturaliza su señorío (á nosotros ahora lo mismo nos dá, ahora no se trata de eso); sea de eso lo que quiera, es evidente de toda evidencia, es de sentido comun, que nosotros tenemos derecho perfecto para inquirir y juzgar si las doctrinas de D. Carlos eran las que nosotros queremos sustentar, y él, al jurar nuestras leyes, se obligó á guardar y defender.

Pero tampoco es esa la cuestion que tenemos entre manos; porque nosotros no hemos juzgado nada, ni á nadie, porque lo sucedido es lo contrario, porque es don Carlos quien malamente nos ha juzgado á nosotros en cosa que él no podia juzgar, y nos ha condenado contra toda razon y justicia, infringiendo además las formas esenciales de todo racional procedimiento, y poniéndonos en la situacion obligada y forzada en que respecto de él estamos.

Y se necesita mucha frescura, pero frescura incomparable, para imputarnos á nosotros las culpas que contra nosotros se han cometido.

Ciertamente que si alguna vez podia tener, no ya disculpa, sino justificacion plenísima, la conducta que nos atribuyen, hubiera sido en este caso; y de ninguna manera se hubiese podido calificar de desobediencia y rebeldia. Porque los errores demostrados en la Manifestacion de Burgos no eran ofuscacion accidental, ni peligro pasajero, sino amenaza constante y resolucion inquebrantable que al fin se ha declarado francamente y ha triunfado; porque el mal tenia tan hondas raíces que, ni aun los tremendos desengaños, ni el escarmiento final de la última guerra lo pudieron remediar, y el trabajo reparador y los esfuerzos titánicos de todo el partido por espacio de nueve años, de 1876 á 1885, pudieron dominarlo, mas no extirparlo; porque lo que aquí pasa es que el espíritu liberal inoculado en el carlismo, una y cien veces sofocado por el espíritu de la comunión católica y monárquica, estaba acechando siempre la ocasion favorable para ver de arrastrar al partido é imponerle su voluntad y su yugo.

Desde el primer momento, desde los primeros pasos, *El Norte Catalan* acaba de probarlo muy bien en el primero de los excelentes artículos que intituló *Nuestro criterio*, surgieron sobre nosotros, pujantes y amenazadores, los propósitos y las tendencias que al fin han triunfado en el carlismo y arrojado de él á los elementos mas sanos de España; si bien hasta hace diez años, como oportunamente ha observado *El Diario de Cataluña*, no empezaron á divulgarse los documentos que poco á poco van revelándonos todo el misterio, y explicando lo que sucedió en Moréatin y lo que ha pasado desde que murió mi padre.

En los tratos de D. Carlos y Cabrera con Cascajares, Sagasta y Prim á fines de 1867; en la carta que D. Carlos dirigió á los soberanos de Europa el 3 de Octubre de 1868 al pié de la abdicacion de su padre; en sus cartas á Cabrera del año 1869, singularmente en la de 29 de Octubre, escrita en Clarens; al aprobar las conclusiones de un folleto del conde de San Luis, especie de manifiesto electoral, titulado *La cuestion preliminar*, liberal y moderado por supuesto; en los trozos del *Diario* de D. Carlos que Pirala publicó y *El Correo Catalan* y *La Fé* reprodujeron y propagaron no hace mucho, explicita y terminantemente, con toda claridad y sin ningun disimulo se manifestaron propósitos, tendencias y errores declarados que holgadamente cabian en el programa de cualquier partido liberal, conservador, ó moderado. Tales eran, por ejemplo: transigir, «hasta cierto punto,» «con todos los principios políticos, religiosos y sociales» de la Revolucion, menos en el principio de la legitimidad; quitar al carlismo lo que Cabrera llamaba, al aplaudir las concesiones de D. Carlos, «el carácter clerical neo,» la «parte de

«sacristia» (1); dar por bien anuladas y ya inservibles nuestras leyes fundamentales, la constitucion secular de nuestra patria, nuestras gloriosas tradiciones, excepto la ley de sucesion en que D. Carlos funda su derecho á la corona de España; propinarnos en su lugar una constitucion mas, de papel y á la moderna, que hoy seria la sétima, contando desde la de Cádiz; armonizar con las ideas y las instituciones liberales las instituciones antiguas que fuesen indispensables y compatibles con el espíritu de los tiempos (en plata la realeza y los derechos de D. Carlos, única cosa de que no se queria prescindir y que se podia concordar y componer con el espíritu que ha destruido todas nuestras católicas tradiciones); hacer todo esto parlamentariamente, no en las tradicionales Cortes de los antiguos reinos, sino convocando á la nacion á Cortes constituyentes, como hoy se estila, y segun el sistema constitucional, votando las Cortes y sancionando el rey; y llegar, cuanto al sistema, adonde no llegaba el moderantismo del conde de San Luis, adonde hoy mismo no llega el Sr. Cánovas del Castillo y á malas penas llegará el Sr. Sagasta, al derecho *plebiscitario* y al sufragio universal.—Estos documentos, y otros mas modernos que aclararán del todo el asunto, se irán dando á conocer concordados y explicados.

Las *honradas masas*, como afrancesadamente llaman los mestizos á las cristianas muchedumbres españolas, al católico pueblo español, no conocian hace veinte y hace diez años estos tristísimos antecedentes (y yo tambien confieso que gozaba de su dichosa ignorancia). Agobiadas con treinta años de revolucion relativamente mansa, indignadas con los horrores de la revolucion de Setiembre, y ganosas de restaurar la antigua patria, sin recelo ni sospecha pusieron su confianza, al renacer el partido tradicionalista el año 1868 á la vida pública, en el símbolo natural y legítimo de nuestras católicas tradiciones, en el príncipe augusto que habia aceptado la renuncia de D. Juan bajo el feliz auspicio de doña María Teresa y su *Carta á los españoles*. Seguras y entusiastas de lo que D. Carlos representaba, nunca se pararon á pesar y aquilatar lo que decia, suponiendo de antemano que todo habia de ser inspirado por el mismo espíritu que dominaba en sus corazones, y dispuestas siempre á interpretar benignamente, ó atribuir á exigencia de las circunstancias, cualquier equivoco, cualquiera proposicion dudosa, que se pusiera en labios de su jefe providencial. Y la verdad es que la carta-manifiesto de D. Carlos á su hermano, única cosa

(1) Pirala, *Historia contemporánea, anales desde 1843 hasta la conclusion de la última guerra civil*, t. III, lib. VI, § L, pág. 540. Véase tambien las págs. 538 y 539 del mismo párrafo el § XLVI pág. 518; lib. V, § XL, págs. 176 á 179; y t. VI, pág. 589 hasta el fin.

que oficialmente se publicó por entonces del pensamiento real, fué obra de un hombre de entendimiento que redujo las concesiones mas escandalosas de los otros documentos privados á frases ambiguas, de peor ó mejor sabor, pero al caho susceptibles en caso apurado de buena interpretacion, ó indiferente á lo ménos.

Con todo eso (no quiero atenuar la responsabilidad de mis amigos, y menos mi propia responsabilidad), los que atentamente observan el curso de los sucesos, aun ignorando lo mas grave que despues se ha publicado, no dejaban de advertir cosas extrañas que podian atribuirse á inexperiencias de la edad, á juvenil impaciencia é inmoderado afan de traer y allegar gentes, pero que de todos modos era preciso y urgente extirpar y corregir. Menos que nadie pude desconocerlas yo, que formando parte de la Junta Central católico-monárquica, por encargo de mi padre y acuerdo de la Junta redacté el manifiesto electoral de 8 de Marzo de 1872, que se publicó firmado por mi padre y los Sres. Tamayo, Vildósola y La Hoz, en nombre y representacion de D. Carlos, de su orden y con aprobacion suya; donde se derogaron y borraron, ó mas bien se dieron por nulas, imposibles y no escritas, las transigencias liberales y la promesa de una nueva constitucion contenidas en la carta á don Alfonso, declarando el mismo D. Carlos por medio de sus representantes que, ni podia el rey quitarnos nuestra constitucion secular, ni darnos otra conciliadora, y que ántes habia de perder la realeza y la vida que transigir con la corriente de los tiempos. Mas declaradas aun estaban las tendencias y los propósitos de los primeros dias al terminarse la guerra, y por eso muchas personas graves me incitaron á fundar, y yo fundé *El Siglo Futuro* (sin calcular la pesadísima carga de trabajo y sinsabores que echaba sobre mis débiles hombros) de una parte, para deshacer la conspiracion mestiza que llevaba por título y máscara *La España Católica*, y andando el tiempo abortó la *Union Católica*; de otra parte, para resistir al espíritu que habia inspirado el manifiesto de Moréatin, que quiso llevar el *regium exequatur* al código penal carlista, y arrancó del pecho de nuestros voluntarios el Corazon de Jesús, so color de que así estaba mas limpio y mas bonito el uniforme, y vestía mejor, ó mas á la prusiana, ó á la inglesa; y en suma, para ver de ahogar toda tendencia dudosa y todo propósito sospechoso con el impetu de aquel movimiento católico, de aquella serie de romerías y manifestaciones, de aquellas resueltas afirmaciones de soberana intransigencia que renovaron los alientos y el entusiasmo de los buenos, que lo arrollaron y avasallaron todo, y donde tan gallardamente mostraron los soldados del rey que antes y sobre todo eran y querian ser, como

siempre fueron los españoles, soldados de Jesucristo. Y aunque nada de eso hubiera, ni manifiesto de Morén-tin, ni *regium exequatur*, ni el espíritu secularizador, que quebrantó los ánimos, apagó el entusiasmo, disolvió nuestro ejército y acabó la guerra, ¿qué duda podía tener de la persistencia y tenacidad de aquellos primeros propósitos y tendencias quien asistió constantemente á todo lo que sucedió en tiempo de mi padre y después de su muerte!...

Al que recuerde la varonil energía que doña María Teresa mostró con los errores de su hijo, y la resolución que D. Carlos tomó antes de que abdicara en él su padre, al que, sobre todo, recuerde la actitud de los carlistas en aquellas críticas circunstancias (aunque estaban desorganizados, aunque no contaban más que con una anciana vecina al sepulcro y un mancebo inexperto y casi niño, y aunque tenían enfrente á Cabrera), una cosa le maravillará: que al publicarse *El Pensamiento del Duque de Madrid* y las resoluciones que siguieron, y eso cuando eran públicos todos los antecedentes que llevo apuntados, no se levantara el partido tradicionalista unánime y compacto á preguntar, por lo menos, qué se quería hacer de él y por qué caminos trataban de llevarle. Y nadie le hubiera podido llamar por eso rebelde; mucho menos D. Carlos, que de 1866 á 1868, cuando su padre no acababa de ratificar la renuncia de sus derechos, ni pensaba en cedérselos á su hijo ni aun en contestar á sus preguntas, nos dió ejemplo de lo que se ha de hacer en circunstancias semejantes.

A «El Legitimista».

Esfuerzos extraordinarios ha debido costarle escribir el artículo que nos consagra en su número del día 18 del actual, y poca satisfacción habrá dejado en su ánimo, porque las obras en tanto la producen en cuanto llenan el objeto á cuya consecución se encaminan, y preciso será que el periódico leal reconozca, aun cuando no confiese, que toda su labor no ha logrado señalar un error doctrinal en el manifiesto de la prensa reunida en Burgos.

Ciertamente que, á prevención y como para destruir el mal efecto de su artículo, se parapeta tras las instrucciones del señor Duque de Madrid en que los dijo que *nos desmintieran sin discutir*, instrucciones que *El Legitimista* llama *muy políticas y muy prudentes*, calificativos que ha debido costarle mucho escribir, porque la prudencia y la política del *porque sí*, no puede el periódico leal defenderla de ninguna manera, sin incurrir en el pernicioso error de conceder á D. Carlos una especie de infalibilidad que, de seguro, no le reconoce. Y la consecuencia precisa, indeclinable, es que los principios se discutan, se aquilaten, ó se caiga en un servilismo degradante que convierta á los hijos de la cruz en siervos humillados de un César cualquiera, en seres indignos y desprovistos de razón, que ponen á los pies de un R.... la conciencia y el libre albedrío que de Dios recibieron y que solo á Dios deben rendir.

Después de escudarse tras ese parapeto de la *lealtad*, es decir, después de negarse á entrar en discusión doctrinal, claro, viene como anillo al dedo la manifestación de *El Legitimista*, de que no ha de *gastar tiempo precioso en analizar punto por punto un documento, que, lejos de ser como pretende (la comunión tradicionalista) programa de un partido político con tendencias definidas*

y concretas, que puedan traducirse en resultados prácticos y beneficiosos para la patria, es el sumario de quisquillosas observaciones maliciosamente interpretadas, para evitar que se nos coigara el Sambenito de traidores.

Tenemos, pues, que para *El Legitimista*, nuestras leyes consignadas en los Concilios y en los códigos venerandos que nos legaron nuestros mayores y que tejieron la aureola de gloria que circundó á nuestra tradicional monarquía cristiana, haciendo de nuestra patria la primera de las naciones del mundo y de nuestros reyes las mas grandes figuras; nuestras costumbres, nuestros usos que se impusieron á todo el orbe por su grandiosidad y su pureza, no son otra cosa que *sumario de quisquillosas observaciones*.

Muy bien: ahora solo resta que *El Legitimista*, reclame para sí la parte que le corresponda en la infalibilidad del Sr. Duque de Madrid y nos diga que sus apreciaciones son también indiscutibles y al que las contrarie no debe hacerse otra cosa que desmentirsele. De esta manera habrá llegado adonde no pueden conducirlo todos sus escauceos al rededor del diccionario de la lengua para demostrar, lo cual no consigue, que nuestro manifiesto es capcioso y por consecuencia *falso, doloso y deletéreo*. Por el contrario, lo que consigue demostrar es lo deleznable de sus apreciaciones ya que la base de su argumentación la hace consistir en que ni *Lo Mestre Titas*, ni *El Estandarte Riojano*, ni *El Euskaro*, pudieron afirmar que no habían faltado nunca á los respetos debidos al Duque de Madrid, ni este cifrar en ellos esperanza alguna, sin duda por que su existencia era reciente á la fecha en que se operó la famosa amputación. De aquí, según *El Legitimista*, lo capcioso, lo falso, lo doloso del manifiesto de Burgos.

Si semejante argumento lo fuera, y pudiese de algun modo adquirir fuerza, lo rebatiríamos; pero tarea inútil y por demás inocente, no hemos de consagrarla una palabra más.

Lo que sí haremos es decirle al periódico de Valdepeñas: O las doctrinas del manifiesto de Burgos son malas ó no lo son: si lo son, diga en que puntos; si no lo son, convenga en que de cualquier manera que se exponga una buena doctrina, no puede nunca resultar capciosa, falsa, inductiva al error. Podrá exponerse con más ó menos acierto, con mayor ó menor oportunidad; pero la doctrina será siempre buena, y por consecuencia no merecerá calificativo alguno que tienda á rebajar su fundamento y su verdad intrínseca; no será un *papel mojado* como con casi cómica gravedad asegura el papel de la tierra del buen vino.

A'go, así, como de doctrina, quiere tratar *El Legitimista* en dos de sus párrafos, no obstante las *políticas y prudentes* instrucciones de D. Carlos; pero estos los examinaremos mañana si Dios es servido y nos lo consienten las múltiples obligaciones que sobre nosotros pesan.

Sumario de *La Ciudad de Dios*, correspondiente al día 20 de Enero de 1889.

I. Enciclica *Exeunte Jam* anno de Su Santidad Leon XIII.

II. Bibliografía numismática española. — Exámen crítico y apéndice de la obra del señor Rada y Delgado, por el P. Manuel F. Miquel.

III. La pluralidad de mundos habitados, por el P. Teodoro Rodríguez (conclusion).

IV. El Congreso Católico nacional.

V. Simi la hebrea. Relato histórico, por el P. Conrado Muiños Saenz (continuación).

VI. Revista científica.—Demostración de las leyes de la fuerza centrífuga.—Nueva enfermedad de la patata.—Variedades científicas.

VII. Crónica General.—Roma.—Extranjero.—España.

VIII. Miscelánea.—Carta de Su Santidad Leon XIII al Sr. Arzobispo de Tours.—Censo de la población cristiana en el Archipiélago Filipino.—Necrología.

Notas sueltas.

La minoría republicana se ha reunido en el Congreso con objeto de llegar á un acuerdo en sus disidencias.

Este no se cree muy posible porque los mas caracterizados representantes del partido como ha sucedido al diputado Sr. Romero Gil Saenz no han tenido por conveniente acudir al llamamiento.

No hay modo ni fórmula capaz de unir á los elementos republicanos y serán estériles por ahora cuantos esfuerzos se hagan.

Ultimamente parece se ha acordado trabajar cerca de las personas de alguna importancia que no se encuentran en el parlamento para ver si aceptan las bases de conciliación que había redactado con anterioridad el Sr. Muro.

Con que, á viajar y á pronunciar discursitos de propaganda.

Se dice que el gobierno piensa suspender las sesiones de Cortes por quince días aprovechando las fiestas de Carnaval para que libres los ministros de la asistencia á las Cámaras puedan dedicarse con la asiduidad necesaria á los trabajos precisos para la confección de los presupuestos con objeto de no demorar su presentación en el Parlamento.

Tarde se acuerdan de que nada han hecho.

Y lo peor es que de nada servirán estas nuevas vacaciones si efectivamente se las toman.

¿Habrá alguien que crea que estos trabajos extraordinarios para los presupuestos han de llevar alguna ventaja al contribuyente?

Cualquier cosa, menos eso.

Ocurrirá este año en tan importante asunto lo que en los anteriores.

La vacante que ha dejado en la Diputación provincial de Madrid, la dimisión de su presidente Sr. Marqués de Sardoal ha sido origen de nuevos disgustos para el Sr. Sagasta.

Aquel piensa interpelar fuertemente al segundo y todos esperan un rompimiento de relaciones políticas entre ambos que podrá dar lugar á la formación del grupo democrático de que se viene hablando hace algun tiempo y en el que figurarán como jefes los Sres. Martos y Sardoal.

Puede que esté próxima á cumplirse la profecía del Sr. Romero Robledo acerca de los desprendimientos fusionistas que le vayan dejando los sitios para los puestos que necesita.

Pero hay que esperar al primer encuentro entre los señores Sagasta y Sardoal, porque.... pudieran quedar amigos.

A juzgar por lo que se ve, no tienen mucha prisa para reñir.

Ya se ha suspendido dos veces la función anunciada.

Retrato del país.

Desfalcos, robos, inmoralidades, manifestaciones socialistas, petardos, bombas explosivas, hambre, miseria, alarma, miedo.... y por si se habían olvidado al pintor las falsificaciones, dice mas adelante:

Por la Guardia civil se ha reducido á prisión á Antonio Abiol, presunto autor de la falsificación de títulos de la Déuda por valor de dos millones, quinientas mil pesetas.

Veremos dentro de algun tiempo lo que hay que agregar al anterior cuadro de costumbres.

Porque según dicen vamos progresando.

En el último consejo de ministros se trató de la concesión del indulto á la prensa.

Este será total por lo que se refiere á las causas ejecutoriadas y respecto á las pendientes no se decretará desde luego el sobreseimiento pero se empleará la fórmula de que se retire la acción fiscal de todas ellas desde que se publique el decreto.

Y dirá el cuerpo fiscal.

Ya podían también habernos indultado á nosotros del trabajo de retirar nuestra acción de aquellas causas.

Y que nos lo diera hecho el decreto.

Era mas cómodo.

23 de Enero de 1889.

Mi estimado amigo y correligionario:

La *Gaceta* de hoy publica el decreto de indulto con que el gobierno de la regente ha querido solemnizar los días de D. Alfonso. Dicho decreto comprende los delitos cometidos por medio de la imprenta, exceptuando los de injuria y calumnia y los cometidos contra soberanos extranjeros y sus representantes en España. Los periodistas que sufren condena serán puestos en libertad inmediatamente y en las causas en tramitación desistirá de su acción el ministerio público. Comprende así mismo el indulto á los soldados y clases que se hallaran sufriendo condena por el delito de sedición pasando de los establecimientos penales donde sufren aquella á servir el tiempo que les faltaba de su empeño al ser sentenciados, en los batallones disciplinarios. Hállase igualmente comprendidos en los beneficios del indulto todos los demás delitos políticos sometidos á la jurisdicción ordinaria y para cumplimentar el decreto supradicho dictarán las disposiciones necesarias los ministros de la Gobernación, Guerra Marina y Ultramar por ser extensivo el indulto á las posesiones ultramarinas.

Sobre la situación del ex-brigadier Villacampa nada se ha acordado todavía, pero se cree que los ministros fijarán esta tarde en el Consejo de ministros que se verificará después de la recepción de Palacio, á que penal ó plaza fuerte ha de ser trasladado dicho ex-brigadier. Ayer se decía que á Canarias; hoy parece ser que se designa la Ciudadela de Mahon. Del indulto del duque de Sevilla no hay nada acordado.

Otro asunto preocupa en estos momentos al gobierno; la provisión ó amortización de la vacante que en el cuadro de capitanes generales de ejército ha dejado el general Quesada. Según la ley el número de capitanes generales debe ser el de cuatro, debiendo irse amortizando las plazas excedentes hasta llegar á dicho número. Con la muerte del general Quesada queda este número reducido al que previene la ley, pareciendo lo natural que no se cubra la vacante causada por muerte de dicho general ya que se ha logrado la reducción del excedente. Pero las matemáticas liberales echan otras cuentas y apoyándose en otro artículo de la ley que dispone se cubra una de cada tres vacantes que resulten en el cuadro de capitanes generales mientras su número exceda de la mitad del reglamentario, toman el asunto desde la muerte de los capitanes generales Serrano y Zavala y dicen: se han muerto tres capitanes generales, pues ahora debe ascender un teniente general para cumplir con la ley de amortización que es gradual y no absoluta. Como se ve las leyes que ahora se usan pueden servir para todos los gustos liberales.

Excepto de los asuntos que llevo reseñados y de la recepción en Palacio que es como todas las de su clase de nada se habla en los llamados círculos políticos, por la sencilla razón de que todos están desiertos con motivo de la fiesta palatina que tiene hoy ocupado al mundo oficial. Por no haber ni siquiera hay Bolsa.

Cierro pues la presente y hasta mañana si Dios quiere.

Suyo afectísimo,

El Corresponsal.

SECCION DE NOTICIAS.

Por causa del intenso frio no tuvo lugar ayer la formación que estaba preparada con motivo de los días de D. Alfonso.

Se están verificando los exámenes de oposición á las escuelas vacantes en esta provincia. Para las de niñas se han presentado 16 opositoras.

Según tenemos entendido ha regresado de Barcelona el vecino de Villafraja, mordido por un perro hidrófobo, sin que el Dr. Ferran haya podido inocularle por hallarse ya cicatrizada la herida.

Los cosecheros de Gumiel del Mercado se lamentan de la paralización que se nota en la venta de los vinos.

Estos días se han contratado algunas partidas á 8 rs. cántaro, precio que según ellos no compensa los gastos de cultivo y elaboración.

La mayor parte de los orujos están sin quemar, porque solo se pagan á razón de diez céntimos de peseta la arroba, cuando otros años

han llegado á valer á veinte y á treinta céntimos.

Los cereales tambien tienen un precio bastante bajo, puesto que se vende el trigo á 31 reales fanega, cebada de 20 á 22 y centeno de 18 á 20.

Se halla vacante la plaza de médico titular del pueblo de Villangomez y sus anejos Villafuertes, Basconillos y Montuenga, que distan media hora del primero.

Dicha plaza se halla dotada con 200 pesetas anuales y puede el agraciado contratar con 120 vecinos acomodados á razon de fanega y media de trigo mocho cada uno y 30 fanegas mas que pagará por separado el pueblo de Montuenga. Los aspirantes presentarán sus solicitudes en el término de 30 dias.

Segun certificacion facultativa ha desaparecido la enfermedad variolosa en el ganado lanar del pueblo de Arroyal.

Tomamos de una carta de Belorado la siguiente aflictiva noticia:

La agricultura está en plena decadencia en este pais, á juzgar por la excesiva emigracion para la América.

En la primera quincena han salido 50 personas de Pradilla, Fresneda, San Vicente, Santa Olalla, Espinosa del Monte, San Clemente del Valle y Eterna.

De una sola familia han emigrado siete personas.

En Roa se han vendido 1.000 arrobas de patatas á 30 céntimos de peseta.

La hija del comandante de la Guardia civil de Carrion de los Condes, que fué asesinado por un guardia del mismo cuerpo, ha cedido en beneficio de la viuda del asesino que fué fusilado en Palencia, la indemnizacion que á ella le correspondia.

En Casalaréina (Rioja), se han contratado últimamente con destino á Francia dos partidas de vinos sin yeso á 12 y 1/2 y 12 y 1/4 reales cántara.

Desde el 9 al 19 del actual se han expedido por la estacion de Haro 1.378 toneladas.

El domingo se inauguró en Leon el alumbrado eléctrico en la calle de San Marcelo.

Como ya dijimos en números anteriores, todos los cafés y varios comercios de dicha ciudad están ya iluminados con la referida luz, y se cree que para principios del mes que viene estará establecido el alumbrado eléctrico en toda la poblacion.

Merced á los evangélicos trabajos de los Misioneros españoles en Filipinas han abjurado sus errores en aquel Archipiélago 300 familias.

La Rosa de oro que anualmente bendice y regala Su Santidad á alguna persona real ó de relevantes cualidades, será regalada este año á miss Mari Gwendolin Caldwell que ha hecho el donativo de 15 millones de pesetas para la construccion de una Universidad Católica en Washington.

Es esperado en Vitoria el Excmo. Sr. Arzobispo de Valladolid, que asistirá á la solemnidad con que las Religiosas Salesas de aquella ciudad obsequiarán á su patrono y fundador San Francisco de Sales el dia 29 del actual, en cuya funcion predicará dicho Prelado, que permanecerá en aquella ciudad algunos dias más, con objeto de celebrar en ella el cumple años del Ilmo. Sr. Obispo de Vitoria.

Los Religiosos de la Orden de Predicadores están haciendo una nueva edicion de la Biblia en lengua Caldea.

EXTRANJERO.

Recibimos de Italia informes seguros que demuestran la situacion interior del pais en muy grave estado á consecuencia de la miseria atroz que allí reina, ocasionando un descontento general contra el gobierno y hasta la monarquia. Uno de ellos dice: «Mr. Crispi ha adelantado cincuenta años la caída de la casa de Saboya.»

La miseria es tan grande que el saltaemiento ha vuelto á empezar en provincias donde creíase que habia desaparecido para siempre; en Sici-

lia y particularmente en Catania, Palermo, la gente no se atreve á salir de casa desde que llega la noche; no hay mendigos, todos se han vuelto saltadores.

Tan apremiante es la miseria en Cerdeña que los diputados de la isla amenazan dimitir por no tomar parte en un gobierno «que desconoce á los ciudadanos el derecho á la vida.»

En Roma, no hay mas que quiebras; un sindicato de todos los bancos mas ricos de Italia ha tenido que establecer á favor de la poderosa sociedad de construccion del Esquilino para que no parara sus pagos y aseguran que pierde mas de cuarenta millones; las quiebras de contratistas y comerciantes ya no se cuentan; los mas ricos particulares tienen que negociar con mucho cuidado, porque pierden mucho dinero en todas esas quiebras y así es que hablan de un jóven Romano muy conocido en Paris que ha de hacer empréstitos extremadamente onerosos.

El resultado, pues, es el siguiente: comerciantes, obreros, aldeanos en la miseria padeciendo de hambre y toda la gente de arriba ó de abajo arruinada tambien, hasta la hacienda, que en el segundo semestre de 1888 confiesa haber tenido una baja de 40 millones en las cuentas de aduana solamente.

La pobre Italia está atravesando una crisis espantosa resultando de su alianza con Alemania que la obliga á hacer armamentos excesivos y de su ruptura comercial con Francia que para todas las exportaciones agota sus mas seguros recursos.

No hay pues que extrañar las manifestaciones que se celebran tanto en las poblaciones como en los pueblecitos. Hemos notado las de Milano y otras partes. Ayer domingo, fué la de Nápoles, donde efectuóse un numeroso meeting en que cantaron el himno de Garibaldi y la *Marsellesa* y muchos oradores hablaron contra Alemania, que representa la edad media, mientras Francia representa la libertad, á favor de la fraternidad y de la union latina, etcétera; por fin, tomóse la resolucion siguiente: «El Comité de Nápoles, conformándose con las resoluciones de los comités de las otras poblaciones italianas, dá su apoyo al ideal de las naciones modernas que es de federarse y mantener los derechos de la soberanía nacional en caso de guerras ó de alianzas.»

La próxima eleccion en Paris.—Acercándose el dia de la eleccion, las reuniones son diariamente mas numerosas y apasionadas en todos puntos de Paris y del Sena. La mas importante de ayer fué en Neuilly, concurriendo á ella los diputados Millerand, Frederico Passy, Brouse, Gaulier, etc. A pesar del ruido hecho por algunos boulangieristas tratando de perturbar la reunion para que los oradores estuvieran en la imposibilidad de hablar, el meeting votó la resolucion siguiente: «Los electores de Neuilly, ilustrados aunque no fuera mas que por lo que acaban de hacer en la reunion los boulangieristas, afirman su resolucion de votar el 27 de Enero á favor del ciudadano Jacques, candidato de la República.»

Lo mismo sucedió en una reunion de la Avenue Duquesne, en donde los boulangieristas quisieron hacer ruido de modo que nada pudiera decir ni hacerse, resultando una pelea muy reñida y por fin la expulsion de los perturbadores, á pesar de sus bastones de plomo. Despues, la reunion votó una proposicion de monsieur Wickersheimer, diputado, protestando de los ardidés de los *camelotes* boulangieristas.

Aniversario de la batalla de Buzenval.—Ayer domingo, celebraron el aniversario de la batalla de Buzenval, pueblo de los alrededores de Paris, muchas sociedades patrióticas, reuniéndose cerca del monumento edificado en dicho punto para la memoria y honor de los soldados muertos en la batalla de Buzenval.

Mr. Farcy, Mr. Hubbard, diputados, y Monsieur Lepelletier, periodista muy conocido, pronunciaron discursos muy aplaudidos.

Por la noche, efectuóse un banquete en Rueil, presidido por Mr. Hubbard, donde dió Mr. Lepelletier un brindis á «un republicano ausente, pero muy bien representado por el partido republicano que lucha con la coalicion monarquica y boulangierista», que fué acogido con entusiasmo por la asistencia, gritando: ¡Viva Floquet! ¡Abajo Boulangier! ¡Viva la República!

Sabido está que Mr. Floquet tiene su paradero en Rueil.

El rey de Holanda.—Segun los últimos tele-

gramas de La Haya, la salud del rey sigue con la misma mejoría.

La dimision de Mr. Friedberg.—Dicen de Viena respecto á la dimision que acaba de presentar el ministro de justicia aleman, Mr. Friedberg. Hace tiempo ya que veíase aborrecido por Bismark y el emperador, que sospechaban relaciones mantenidas por él con la viuda de Federico III, de modo que publicado el sumario contra Mr. de Grellken, el cuidado de su dignidad y de su honradez le obligó á no tardar mas en presentar su dimision; que fué inmediatamente aceptada.

Los alemanes en Samoa.—Telegramas de Nueva-York, de Washington, de Auckland, de Londres demuestran muy tendida la situacion en Samoa, por motivo de los deseos de Alemania de imponer allí su supremacia, á pesar de la voluntad de los naturales y del convenio con América é Inglaterra.

Las tripulaciones alemanas, segun los despachos referidos, han quemado varias casas amparadas por la bandera americana, arrancando esa, han cogido presos á algunos americanos y disparado tiros contra un capitan y un teniente de navio ingleses.

No hay nada de extraño pues en que el *Central News* anuncie que el gobierno de los Estados-Unidos se vuelve contra Alemania, habiendo ya manifestado su resolucion de asegurar el respeto del tratado que garantiza á los naturales de Samoa el derecho de escoger á su rey y á las tres potencias una completa igualdad, sin supremacia de ninguna.

TELEGRAMAS.

Última hora.

Madrid 23.

Despues de la recepcion de Palacio los ministros bajaron á la Secretaria de Estado donde celebraron consejo bajo la presidencia del Sr. Sagasta. En dicho consejo el señor ministro de Hacienda exhortó á sus compañeros de Gabinete, para que activen el despacho de los presupuestos parciales. Se acordó el nombramiento del ex-redactor de *El Resumen* Sr. Oliver (D. Joaquin) para el gobierno civil de Málaga. A propuesta del Sr. ministro de Ultramar se acordó hacer extensivo el indulto á los guardias civiles condenados por los sucesos de la Puerta de Hierro. El Sr. Becerra tambien pidió algunas aclaraciones sobre aclaracion para aplicar en las provincias ultramarinas los decretos que sobre indulto hoy publica la *Gaceta*.

El Sr. Capdepon dió cuenta á sus compañeros del dictámen provisional al proyecto de sufragio que esta mañana le fué entregado al Sr. Sagasta por la comision. El consejo no trató nada respecto á la capitania general vacante por fallecimiento del general Quesada.

Madrid 23.

La comision de Senadores que entiende en el proyecto del ferro-carril de Noguera Pallaresa se reunirá mañana para ocuparse del asunto y acordar visitar nuevamente al señor ministro de Fomento con el propósito de que exponga en definitiva su criterio y en su vista proceder á la reproduccion del proyecto.

Madrid 23.

El señor marqués de la Habana se ha agravado en la enfermedad que venia padeciendo. Un ataque de nervios ha producido bastante alarma en los médicos que le asisten.

Madrid 23.

Los estudiantes madrileños han celebrado esta tarde una numerosa reunion en los jardines del Buen Retiro, para dar cuenta de una cariñosa carta del inventor del buque submarino, Sr. Peral, que han recibido. Se han pronunciado discursos encomiásticos del ilustre marino, y se ha nombrado una comision encargada de proponer los medios por los cuales habrán de manifestar los estudiantes madrileños su admiracion hácia el Sr. Peral cuando tengan efecto las pruebas del mencionado buque.

Madrid 23.

Comienzan á reunirse en Palacio los invitados al grande banquete, con motivo de los dias del Rey. Asisten el Gobierno, los ex Presidentes del Consejo de Ministros monárquicos, el Cuerpo Diplomático, los presidentes de los altos Tribunales, de los Cuerpos Consultivos, de la Diputacion y del Ayuntamiento; los grandes de España, los Caballeros del Toison de Oro y las demás personas que por su jerarquia tienen puesto en las grandes solemnidades palatinas.

Madrid 23.

Comision sufragio acordó mayoría fijar 23 años de edad, electores elegibles Sagasta opónese esto. Mayoría ministros pretenden fijese en 25. Ignórase que criterio prevalecerá.

A. Madrileña.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del dia 25 de Enero de 1889.

La Conversion de San Pablo y San Ananias.

La Conversion de San Pablo. No contento éste con perseguir á los discípulos del Crucificado en Jerusalem, pidió cartas el Senehedrin para ir á Damasco, y traer presos á cuantos cristianos encontrase en la ciudad y en su tránsito. Pero el Señor, que habia determinado hacer de un perseguidor de su Iglesia un celoso Apóstol de su doctrina, al acercarse á las puertas de Damasco por medio de un rayo de luz le hizo caer en tierra y le dijo: «Saul, Saul, ¿por qué me persigues?» A lo que respondió éste: «¿quién sois vos, Señor? y el Salvador le respondió: «Yo soy Jesús á quien tu persigues, pero en vano tiras coces contra el aguijon. Vé á la ciudad y hallarás á un hombre llamado Ananias y él te instruirá en la doctrina que quiero que desde hoy prediques.» Habia quedado ciego el santo y llevado por la mano á casa de Ananias, fué instruido y bautizado, recobró tambien la vista y desde luego comenzó á predicar la fé de Jesucristo.

CULTOS.—La Visita de la Côte de Maria; Piedad en San Lorenzo ó en la Catedral.

Continúa la novena de San Lesmes, y empiezan las 40 Horas en esta Parroquia.

Los únicos verdaderos granos de salud son los del Doctor Franck.—Exigir sobre la caja azul la etiqueta en 4 colores y el sello de la Union de los Fabricantes.

Estando en pleno invierno, época en que abundan las afecciones de pecho y en particular la tos, recomendamos eficazmente á nuestros lectores que no olviden los excelentes efectos que producen las Pastillas contra la tos y los medicamentos anti-asmáticos que prepara el Dr. Andreu de Barcelona, los cuales se encuentran en todas las boticas.

Es notable por mas de un concepto el *Instituto Médico Celular* de Barcelona, (pasaje Domingo 1.) Su creacion data de pocos años y no obstante su crédito es colosal. La prensa médica sigue con interes sus curas maravillosas y el público advierte cada dia por la prensa que millares de enfermos crónicos han recobrado su salud, gracias al acierto de esa benéfica institucion, á la cual han acudido en demanda de alivio á sus males. En verdad que ese *Instituto* de moderna creacion en España ha venido á llenar un gran vacío, toda vez que no se trata de un buen médico sino de varios y conocidos especialistas, y que no concreta su accion solo á la Capital del Principado, sino que se extiende la aplicacion de sus nuevos sistemas curativos á todos los puebs valiéndose del correo, al cual se confían las consultas y por el cual reciben los enfermos el plan curativo y asta los medicamentos. Loseperiódicos extranjeros llaman la atencion de dicho *Instituto* por su hábil manera de tratar las enfermedades crónicas. Segun estadística del mes próximo pasado, el *Instituto Celular* ha curado el 87 por 100 enfermos de la garganta; 98 por 100 de impotencia y esterilidad; 79 por 100 de vejiga urinaria, incluso cálculos y mal de piedra; 83 por 100 del oido; 77 por 100 parálisis; 68 por 100 de la vista; 68 por 100 nerviosas; 92 por 100 del estómago, y del 67 á 68 por 100 en las restantes enfermedades. La direccion así: *Instituto Celular*.—Barcelona.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS de los PP. jesuitas en Oña.

22 de Enero de 1889.

TERMÓMETRO

9 mañ.	3 tard.	Media.	Mínima.	Máxima á la sol.	Oscilacion.	Máxi. al sol.
0,3	0,6	0,8	1,8	0,5	2,3	10,3

PSICRÓMETRO.

9 de la mañana.		3 de la tarde.		Promedios.	
Tension.	Estado higrométrico.	Tension.	Estado higrométrico.	Tension media.	Estado higrométrico.
4,5	0,97	3,8	0,64	4,6	0,80

BARÓMETRO.

9 mañana.	3 tarde.	Oscilacion.	Altura media.
709,5	707,4	-2,1	708,4

Direccion del viento. NE.
 Kilómetros recorridos. 283
 Evaporacion en milímetros. 0,7
 Lluvia en milímetros. »
 Estado del cielo. Cubierto.
 Grados actinométricos. 7,6
 Grados ozonométricos. 10
 Temperatura mínima del dia 23 (2,0)
 Altura de la nieve en milímetro

BURGOS: Imp. Católica, Huerto del Rey 13.



LOS EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DEL DR. WINTER. Curan Eumatismo, Neuralgia, Lumbago, Sciatica, Pleuresia, Dolor de Garganta, Calambres, Cramp, Dolores de Espalda, Pechos, Miembros, Fiebres, Estomago, Toses, Queloides, y todas las enfermedades de la piel. **Emplastos Perforados de Feltro Rojo Americano.** De venta en las Droguerías y Boticas. **THE WINTER'S American Scarf and Plaster Mfg. Co.** WHOLESALE: NEW YORK.

Los emplastos perforados americanos de feltro rojo, del Doctor WINTER, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados, y vuelven á los enfermos la salud, sin ninguna fé, y á menudo apesar de los temores y las preocupaciones. Estos emplastos son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus períodos mensuales. Todas las escuelas de medicina los recomiendan y usan para las curas de las afecciones neurálgicas, reumatismos, debildades causadas por indiscreciones, anticipadas, esfuerzos inútiles, ó enfermedades de los riñones, pleuresias, calambres punzadas en la espalda, dolores en el pecho que se entienden á los homoplastos, y finalmente, para todas las enfermedades que resultan de instrucciones en la circulación.

LA CALLESLINE.



LA CALLESLINE—Remedio infalible, sin dolor, para la completa curacion de los callos de los piés. Remueve los callos blandos y duros, juanetes y toda clase de callosidades.

SU USO ES FACILÍSIMO.—La Callesline no exige cuidado alguno ni vendajes, no mancha no estropea la ropa ni causa dolor.

Aplicáse la Callesline con un pincelito, que va adjunto, por 4 á 5 días consecutivos, al levantarse y al acostarse, despues de este tiempo mézase el pié en agua templada por diez minutos para reblandecer el callo y remuévase con un instrumento ó la uña.

Si fuese necesario repítase la operacion. **NOTA.**—No se debe cortar el callo antes de usar la Callesline. **ATENCIÓN.**—Para que la Callesline conserve toda su eficacia es indispensable tener el frasco siempre bien tapado.

Si padece V de callos use la Callesline y bien pronto obtendrá alivio. **AMERICAN CORN CURE, CALLESLINE Co** NEW-YORK.

ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO de Terranova, marca Purest. Los niños lo toman de muy buena gana. Es fácil de digerirse. Absolutamente puro y de sabor delicado. **PRODUCTOS** químicos puros, Instrumentos de Cirujía y Ortopedia, Accesorios y útiles de Farmacia, Aparatos y apósitos para fracturas, Vendajes, suspensores y bragueros. **PASTILLAS DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS** para la tos y la garganta, del Dr. Clark de Nueva York. Jabones de tocador—Rhum quinina y glicerina para el cabello—Hama-neis Virginia remedio infalible para almorranas—Polvos de arroz invisibles—Agua Florida marca rejuvenecimiento. *Burgos, de venta en todas las Farmacias y Droguerías.*

ENOSÓTERO

para conservar y mejorar toda clase de vinos.

Por 2 reales hectólitro quedan asegurados y mejorados todos los vinos sin que se vuelvan nunca agrios.

El Enosótero es el único que merece el nombre de «Conservador de los vinos.» Obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo, y puede emplearse en todo tiempo.

La utilidad del Enosótero ha sido reconocida por todos los consumidores y por la prensa. Por esto su uso se ha generalizado por todas partes.

Para convencerse de la eficacia y bondad del Enosótero basta poner vino del mas flojo ó vino con agua en dos botellas, añadir en una de ellas el conservador á razon de medio gramo escaso por litro y dejar las botellas destapadas ó algo vacias. El vino de la botella que no tiene Enosótero pronto se vuelve agrio, mientras el otro en lugar de agriarse gana mucho en calidad.

Para evitar engaño no debe admitirse ningun bote que no proceda de los Únicos representantes en España: Sres. Alomar Uriach, calle Moncada, 20—Barcelona.

Depósito en Burgos: Hermanas de Martinez.

VINOS Y JARABES de **DESPINOY** **AL EXTRACTO de HIGADO de BACALAO** El único experimentado y aprobado por la Academia de Medicina de París **SIMPLE Y FERRUGINOSO** Sin olor, ni sabor desagradable, reemplazando con ventaja el aceite de hígado de bacalao en todos sus usos. **DEPOSITO GENERAL: DESPINOY y Cia, 9 bis, Rue Albouy, PARIS** Exigir la Marca de Fábrica, la firma y el sello oficial de garantía de la Union de Fabricantes. Depósito general—Barcelona: Farmacia de la Estrella, 7,—Fernando VII.

MELROSE Restaurador favorito del Cabello Es positivo que restablece las cejas, cabellos blancos ó marchitados á su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños á precios muy baratos, en todas las Peluquerías y Perfumerías Depósito: 114, Southampton Row, Londres. En Burgos Santiago Conde, espolon—44.

VINO DE PEPTONA

Nutricien completa sin la intervencion de las fuerzas digestivas del individuo. Preparado con vino generoso de España, da tonicidad al estómago y facilita la digestion. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarrros intestinales, tisis consuncion cuando el estómago no tolera ninguna alimentacion y siempre que la digestion se verifica de una manera irregular. **Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne.—Peptona de leche. Chocolate de peptona.** Se preparan diariamente grandes cantidades. **ORTEGA LEON 15 MADRID.** Unico depósito en Burgos: Farmacia y Laboratorio químico del Doctor Guilarde.—Lain-Calvo 28, esquina del arco del Pilar.

COMPLETO SURTIDO

DEVOCIONARIOS,

de las casas mas acreditadas de España y el Extranjero con encuadernaciones de pieles finas, Rusia, Australia, chagrin, y otras varias en nácar, marfil, concha, conincrustaciones de oro, plata, garey, madera, búfalo con grandes relieves etc.

TÍTULOS.

Ancora de salvacion, id. del cristiano, Angel de la infancia, Azucena, Báculo del alma cristiana, Camino de la cruz, Camino recto, Consuelo del cristiano, Clavel divino, Devocionario escogido, Devocionario Franciscano, Devocionario de S. Vicente Paul, Devocionario manual, Devoto feligrés, Diamante del cristiano, Doble ordinario, Eucologio Romano, Ejercicio cotidiano, Faro divino, Guia del cristiano, Hija de María, Horas de la muger católica, Horas cristianas, Id á José, Iris del cristiano, Joya del cristiano, Luz del cielo, Luz divina, Lucero divino, Manual de piedad, Manual novísimo de piedad, Muger católica, Meditaciones para la misa (Miguet), Nueva luz del cristiano, Oraciones de Lavalle, Oficio divino, Paraiso de las almas, Pasionaria, Pan del cielo, Rosa celestial, Sagrado C. de Jesús, Semana Santa, Teresiana, Tesoro divino, Veneracion perpétua al C. de María, Via del paraiso y otros muchos que no se detallan.

Tambien hay broches, registros de seda y estuches para los mismos. Impresiones de todas clases, económicas y esmeradas. Centro de publicaciones católicas. Hojas opúsculos y libros de propaganda. Obras de religion y moral, ciencias y literatura. Misales, Sacras, libros de rezo. Estamperia, Oleografías, Cromos. Estatuaria. Variado surtido de objetos de escritorio y papeles de todas clases. Encuadernaciones. Cerrado los dias festivos. **CENTRO CATÓLICO, LAIN-CALVO 16.—BURGOS.**

CASUS CONSCIENTIÆ

in præcipuas quæstiones Theologiæ Moralis, auctore P. Joanne Petro Guri, S. J. theologiæ morallis professore.

EDITIO TERTIA HISPANICA

Permultis adnotationibus juri regionali et recentioribus S. Sedis decisionibus accommodata.

Se halla de venta en el Centro Católico, Lain-Calvo, 16, Burgos, 2 tomos en pasta 13 ptas. 50 céntimos.

LA MARGARITA EN LOECHES

ANTIBILIOSA, ANTIHERPÉTICA, ANTIESCROFULOSA, ANTISIFILÍTICA Y RECONSTITUYENTE

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposicion internacional de Niza, obteniendo la primera distincion, ó sea el

ÚNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

concedido á las de su clase, cuya distincion no ha conseguido otra alguna antes ni despues.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que en los mas poderosos purgantes, y la única que contengan carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporcion y combinacion en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

En el último año se han vendido más de dos millones de purgas.

NUEVAS REMESAS

CAMAS de DE HIERRO y jergones de muelles, almacenes de muebles *Pasaje de la Flora y Cantarranas, 7 y 9.*

OBRA NUEVA.

LA CIUDAD ANTICRISTIANA EN EL SIGLO XIX, por D. P. Benoit, doctor en Filosofía y Teología, antiguo director de Seminario. Traducida por D. Francisco de P. Ribas y Servet, Pbro.—Primera edicion española.

Esta obra es una completa síntesis en la que se exponen con toda claridad el punto de vista general y comun enlace de los modernos errores anticristianos, su filiacion y entronque, sus relaciones y ramificaciones mas lejanas, sus disfraces y rodeos y formas solapadas, y las formulas hipócritas de que se vale para llegar á la anulacion práctica del reinado social de Jesucristo sobre la tierra.

Dos voluminosos tomos en 8.º mayor, á 6 pesetas en rústica, y 8 en pasta, franco de porte por correo en toda España.

Para los pedidos dirigirse á D. Miguel Casas, Librería y Tipografía católica, calle del Pino, 5, Barcelona, y CENTRO CATÓLICO, Lain-Calvo, 16, Burgos.

EMULSION SCOTT

DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO Con Hipofosfitos de Cal y de Sosa. Tan Agradable al Paladar Como la Leche.

El remedio mas racional perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRÓNICAS, AFECCIONES DE LA GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los países del mundo le prescriben, á causa de lo agradable que es el paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerías y farmacias.